

SUMARIO DE RESOLUCIONES N0. 005 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2015

FECHA DE CELEBRACIÓN: 20 DE FEBRERO DE 2015

HORA DE INICIO: 09h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 11h05

ASISTENCIA: MSc. FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN; SR. CARLOS ESPINOSA CALDERÓN; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTE: NINGUNO

1. El Concejo Municipal en pleno amparado en los Artículos 255, 259, 260 del Código Organizo de Organización Territorial; Artículo 108 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas resuelve por mayoría aprobar en Segunda y Definitiva Discusión la Primera Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal 2015 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- Resolviendo además, conceder la facultad al señor Director Financiero la creación de la partida No. “97.01.01 De Cuentas por Pagar” que corresponde a gastos devengados del año anterior y por pagarse en el presente año, según el siguiente detalle: IESS Aportes y Préstamos Diciembre 2014 USD 49.861.31; SRI Retenciones en la Fuente Diciembre 2014 USD 40.386,14; y, Pago a proveedores USD 8.264,32, total de USD 98.511,77, solicitado mediante Memorando 001-2015-GADMAA-CONT de fecha 13 de febrero de 2015, suscrito por ingeniero Marcelo Martínez, Contador General.

Siendo las once horas con cinco minutos, se clausura la sesión extraordinaria, esta acta es fiel versión de la resolución que en ella se adoptó. LO CERTIFICO.

**ABG. MA. ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**